



(Formerly Torres-Llompарт, Sánchez-Ruiz, LLP)

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

AÑOS TERMINADOS EL
31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

CONTENIDO

	<u>Páginas</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS:	
Estados de posición financiera	3
Estados de actividades y cambios en los activos netos	4
Estados de flujos de efectivo	5
Notas a los estados financieros	6-16



(Formerly Torres-Llompарт, Sánchez-Ruiz, LLP)

Junta de Gobierno
Colegio de Médicos-Cirujanos
de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico (el "Colegio"), que se componen de los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como los estados relacionados de actividades y cambios en los activos netos, y de flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas y las notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La gerencia del Colegio es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; esto incluye el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Auditores

Nuestra responsabilidad es la de expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Hemos realizado nuestras auditorías de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en los Estados Unidos de América. Dichas normas requieren que planifiquemos y realicemos las auditorías con el propósito de obtener una certeza razonable de que los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría comprende realizar procedimientos para obtener evidencia sobre las cantidades y divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al hacer dicha evaluación de riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes a la preparación y presentación razonable de los estados financieros como base para diseñar los procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no los considera con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la entidad. Por consiguiente, no expresamos dicha opinión. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de los estimados significativos hechos por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia obtenida durante nuestras auditorías es suficiente y apropiada, y provee una base razonable para sustentar nuestra opinión cualificada.

License No. 10

PO Box 270233 • San Juan, PR 00927-0233

Telephone 787-758-4620 • Fax 787-764-7385

Offices in: Puerto Rico, New York and Dominican Republic

www.tlsr.com • www.kreston.com

A member of Kreston International | A global network of independent accounting firms



(Formerly Torres-Llompарт, Sánchez-Ruiz, LLP)

Junta de Gobierno
Colegio de Médicos Cirujanos
de Puerto Rico
San Juan, Puerto Rico

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (CONTINUACIÓN)

Base para Nuestra Opinión Cualificada

Según se explica en la Nota 7 a los estados financieros, los estados de posición financiera incluyen ciertas partidas relacionados a los Cuerpos y Distritos del Colegio. Las transferencias de cuotas a los Cuerpos y Distritos se hacen trimestralmente, sujeto a que se sometan a tesorería los informes de liquidación correspondientes. La gerencia del Colegio utiliza dichos informes para registrar los gastos de los Cuerpos y Distritos, y ajustar las cuentas de transferencias de cuotas correspondientes así como los balances de las cuentas de efectivo e inversiones que poseen dichos Cuerpos y Distritos. Para algunos Distritos, los informes de liquidación correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 no estaban completos, y los registros de contabilidad del Colegio no permitieron extender nuestros procedimientos de auditoría lo suficiente como para satisfacernos sobre el uso de dichos fondos. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el total de los balances de efectivo, inversiones y transferencias de cuotas informados en los estados de posición financiera totalizan \$960,318 y \$869,663, respectivamente; y los estados de actividades y cambios en activos netos para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, incluyen gastos de dichos Cuerpos y Distritos montantes a \$289,575 y \$282,726, respectivamente.

Opinión Cualificada

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los ajustes, si alguno, de la condición discutida en el párrafo titulado Base para Nuestra Opinión Cualificada, los estados financieros mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición financiera del Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico al 31 de diciembre de 2013 y 2012, así como el cambio en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años terminados en dichas fechas, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.



Kreston TLSR, LLC

7 de marzo de 2014
Licencia Núm. 10
San Juan, Puerto Rico

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA

31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVOS		
Activos corrientes:		
Efectivo (Notas 2 y 6)	\$4,779,938	\$2,974,516
Certificados de depósito (Notas 5, 6 y 13)	121,000	1,121,000
Inversiones en valores (Notas 4 y 6)	237,090	216,030
Cuotas por cobrar, netas (Notas 3 y 6)	118,746	144,191
Otras cuentas por cobrar	25,192	205,812
Gastos pagados por adelantado	<u>39,220</u>	<u>8,984</u>
Total de activos corrientes	<u>5,321,186</u>	<u>4,670,533</u>
Propiedad y equipo, neto (Nota 8)	<u>1,465,535</u>	<u>1,518,416</u>
Otros activos:		
Transferencias de cuotas (Nota 7)	341,363	229,165
Depósitos y fianzas	24,250	24,250
Otros	<u>25,627</u>	<u>25,627</u>
	<u>391,240</u>	<u>279,042</u>
	<u>\$7,177,961</u>	<u>\$6,467,991</u>
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS		
Pasivos corrientes:		
Cuentas por pagar	\$ 180,498	\$ 326,039
Gastos acumulados	16,185	18,259
Cuotas diferidas	<u>1,595,545</u>	<u>809,440</u>
Total de pasivos corrientes	<u>1,792,228</u>	<u>1,153,738</u>
Compromisos y contingencias (Notas 10, 11 y 12)		
Activos netos, no restringidos:		
Asignados (Nota 13)	1,960,318	1,869,663
Sin asignar	<u>3,425,415</u>	<u>3,444,590</u>
	<u>5,385,733</u>	<u>5,314,253</u>
	<u>\$7,177,961</u>	<u>\$6,467,991</u>

Véase las notas a los estados financieros.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
ESTADOS DE ACTIVIDADES Y CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos:		
Cuotas	\$3,611,719	\$3,568,235
Intereses y dividendos	53,659	34,960
Convención	28,386	193,449
Aportaciones para actividades médicas	\ 136,800	106,650
Subvenciones educativas		73,000
Educación médica	161,347	20,465
Proyectos de colaboración	1,360	156,836
Distritos y cuerpos	9,797	3,500
Misceláneos	<u>41,981</u>	<u>40,694</u>
	<u>4,045,049</u>	<u>4,197,789</u>
Gastos:		
Salarios y jornales	463,337	430,876
Contribuciones sobre nómina y otros beneficios marginales	106,899	99,211
Servicios profesionales	558,640	607,249
Convención y otras actividades	794,442	641,741
Instituto de Educación	34,082	152,639
Publicidad	90,837	123,595
Cuerpos directivos	591,663	653,165
Aportación al Fideicomiso	70,147	47,539
Capítulos y Distritos	186,926	155,794
Imprenta	41,106	72,116
Correo	43,406	54,012
Efectos de oficina	26,586	14,604
Luz, agua y teléfono	72,633	74,551
Renta	9,824	13,875
Depreciación y amortización	61,294	71,332
Seguros	374,082	356,556
Reparaciones y mantenimiento	31,490	36,424
Intereses y cargos bancarios	77,012	50,620
Estimado de pérdidas de cuotas incobrables	273,095	300,188
Contingencias	10,000	
Otros	<u>56,068</u>	<u>71,655</u>
	<u>3,973,569</u>	<u>4,027,742</u>
Aumento en los activos netos	71,480	170,047
Activos netos al principio del año	<u>5,314,253</u>	<u>5,144,206</u>
Activos netos al final del año	<u>\$5,385,733</u>	<u>\$5,314,253</u>

Véase las notas a los estados financieros.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo de las actividades operacionales:		
Cambios en los activos netos	\$ 71,480	\$ 170,047
Ajustes para conciliar el cambio en los activos netos con el efectivo neto provisto (usado) por las actividades operacionales:		
Depreciación y amortización	61,294	71,332
Provisión para cuentas incobrables	273,095	300,188
Disminución (aumento) en:		
Cuotas por cobrar	(247,650)	(251,783)
Otras cuentas por cobrar	180,620	(85,000)
Gastos pagados por adelantado	(30,236)	1,350
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar	(145,541)	167,431
Gastos acumulados	(2,074)	3,169
Cuotas diferidas	<u>786,105</u>	<u>(387,605)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades operacionales	<u>947,093</u>	<u>(10,871)</u>
Efectivo neto provisto (usado) por las actividades de financiamiento, cambio neto en las transferencias a Cuerpos y Distritos	<u>(112,198)</u>	<u>738,071</u>
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Disminución en certificados de depósito	1,000,000	
Aumento en inversiones en valores	(17,423)	(187,287)
Compra y mejoras de propiedad y equipo	(8,413)	(7,069)
Intereses y dividendos capitalizados	<u>(3,637)</u>	<u>(3,961)</u>
Efectivo neto provisto (usado) en las actividades de inversión	<u>970,527</u>	<u>(198,317)</u>
Aumento en efectivo	1,805,422	528,883
Efectivo al principio del año	<u>2,974,516</u>	<u>2,445,633</u>
Efectivo al final del año	<u>\$4,779,938</u>	<u>\$2,974,516</u>

Véase las notas a los estados financieros.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS

Organización

El Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico (en adelante el "Colegio") es una organización sin fines de lucro creada por la Ley 77 del 13 de agosto de 1994. El Colegio tiene como objetivos principales promover el desarrollo profesional de sus miembros, instrumentar programas de servicio a la comunidad y subvencionar estudios e investigaciones científicas que contribuyan al adelanto de la medicina y la salud pública.

La Ley 56 del 13 de julio de 2001, establece nuevamente el requisito de colegiación obligatoria como condición para ejercer la profesión de la medicina en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este requisito había sido derogado por la Ley 129 del 4 de noviembre de 1997. La Ley 56 fue efectiva el 9 de enero de 2002.

El Colegio comprende doce (12) Distritos, cinco (5) Cuerpos y el Comité de Ética. Estos Distritos y Cuerpos fueron creados con el propósito de ayudar al Colegio a cumplir sus objetivos y su misión, y según establece el Reglamento del Colegio, algunos reciben un porcentaje de las cuotas cobradas de los miembros del Colegio. (Ver nota 7). Los estados financieros que se acompañan han sido cualificados porque no se han podido identificar todos los activos, pasivos y obligaciones de estos Distritos y Cuerpos.

Estos Cuerpos y Distritos son como sigue:

- **Senado Médico** - constituye el cuerpo directivo al que la Asamblea General delegó la función de estudiar y desarrollar las políticas institucionales necesarias en los asuntos de interés profesional, salud pública y de materia económica. Refiere a la Junta de Gobierno dichas políticas para su consideración y acción correspondiente.
- **Instituto de Educación Médica Continua** - tiene a cargo el ofrecer y auspiciar cursos de educación médica continua de las distintas ramas de la profesión médica de acuerdo a lo dispuesto por el Tribunal Examinador de Médicos.
- **Consejo de Disciplinas Médicas** - cuerpo rector del Colegio que permite mediar en controversias entre las disciplinas médicas.
- **Fundación del Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico** - se crea para instrumentar los programas de servicios a la comunidad.
- **Comité de Ética y Procesos Disciplinarios** - se le ha delegado la ejecución de las funciones legales encargadas al Colegio por sus leyes habilitadoras.
- **Distritos** - unidades regionales que agrupan aquellos médicos que viven en los municipios cerca del Distrito. Estos distritos son Aguadilla, Arecibo, Bayamón, Caguas, Carolina, Central, Fajardo, Guayama, Humacao, Mayagüez, Ponce y San Juan.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las normas de contabilidad más significativas

Base de contabilidad

Los estados financieros del Colegio han sido preparados utilizando el método de acumulación de contabilidad, conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Presentación de los estados financieros

Los estados financieros del Colegio han sido preparados de acuerdo con el tópico de Entidades sin Fines de Lucro de la Codificación de los Estándares de Contabilidad de la Junta de Normas de Contabilidad Financiera (FASB-ASC, por sus siglas en inglés), el cual requiere que todas las organizaciones sin fines de lucro presenten un estado de situación financiera, un estado de actividades y cambios en activos netos, y un estado de flujos de efectivo. Dicho tópico también requiere la clasificación de los activos netos y sus ingresos, gastos, ganancias y pérdidas a base de la existencia o ausencia de restricciones por parte de los donantes (permanentemente restringidos, temporariamente restringidos y no restringidos), y que las cantidades de cambio en cada una de las clasificaciones sean presentadas en el estado de actividades.

Los activos netos del Colegio son clasificados como no restringidos (asignados y sin asignar). Los activos netos asignados representan los balances de efectivo, inversiones y transferencias de cuotas sin liquidar a los Cuerpos y Distritos. Además, incluye aquellos fondos que han sido reservados por el Colegio para un uso específico.

Reconocimiento de ingresos, gastos y cargos e ingresos diferidos

El Colegio tiene la política de facturar la cuota a los socios al final del año fiscal anterior (usualmente al final de cada año). Los ingresos de cuotas cobradas por adelantado que corresponden a períodos futuros se difieren y se reconocen como ingreso en el año fiscal correspondiente. Las cuotas recibidas por concepto de reintegro de socios se reconocen en el momento en que se reciben. Los ingresos y gastos relacionados con actividades futuras se registran como ingresos y cargos diferidos hasta el año fiscal en que se realizan las actividades correspondientes.

Clasificación funcional de gastos

Los costos del Colegio son clasificados en el estado de actividades según su función. Aquellos gastos pertenecientes a los Distritos y Cuerpos, no son clasificados por función, sino que se presentan como desembolsos de estas actividades.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las normas de contabilidad más significativas (continuación)

Uso de estimados

La preparación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América requiere que la gerencia haga estimados y aseveraciones que afectan el monto de activos y pasivos informados, la divulgación de contingencias a la fecha de dichos estados y las cantidades de ingresos y gastos informados durante el período. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Equivalentes de efectivo

Los equivalentes de efectivo consisten de certificados y cuentas de ahorro depositados en instituciones financieras, así como inversiones en instrumentos altamente líquidos, con fecha de vencimiento original de tres meses o menos. No existían equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

Cuotas por cobrar

Las cuotas por cobrar se presentan según la cantidad que la gerencia del Colegio espera recaudar de balances pendientes. La gerencia provee para cubrir cuotas incobrables, mediante una partida de gastos por cuentas incobrables y un ajuste a la provisión de cuentas incobrables - su contra cuenta. Cuando un balance se convierte en incobrable se pasa a pérdida mediante un cargo a la contra cuenta y un crédito a la cuota por cobrar.

Inversión en valores

Las inversiones en valores representan acciones que posee el Colegio en una entidad financiera privada y la cuenta donde están depositados los fondos del fideicomiso de la Fundación Médica. Debido a la naturaleza de la inversión en acciones, no es práctico estimar su valor en el mercado y, por lo tanto, la misma se presenta a su costo más los dividendos devengados. En el caso de los fondos del fideicomiso de la Fundación Médica los mismos se presentan a su valor en el mercado (Nivel 1 según se explica más adelante). La gerencia del Colegio evaluó dichas inversiones al 31 de diciembre de 2013, y no identificaron ningún evento o cambio en las circunstancias que tengan un efecto adverso significativo en el valor reconocido de las mismas.

Propiedad y equipo

La propiedad y equipo se valora a su costo. La depreciación y amortización se determina utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de cada activo. El costo de mantenimiento y reparaciones se contabiliza como gasto, mientras que el costo de mejoras se capitaliza.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las normas de contabilidad más significativas (continuación)

Propiedad y equipo (continuación)

Al momento en que se dispone del activo fijo, el costo y la depreciación y amortización acumuladas se eliminan de los libros, y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en el estado de actividades.

Contribución sobre ingresos e impuestos

El Colegio está exento del pago de contribuciones sobre ingresos, según la Sección 1101 del Código de Rentas Internas para un Nuevo Puerto Rico de 2011, según enmendado. También está exento del pago de impuestos sobre propiedad mueble e inmueble y de patente municipal, conforme a distintas leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Medidas de valorización de las Inversiones

El Tópico de Mediciones y Divulgaciones de Valor Razonable del FASB-ASC establece un marco de referencia para determinar el valor razonable y divulgaciones relacionadas. El marco de referencia establece una jerarquía de tres niveles de valores razonables, basado en la información utilizada para medir valor razonable.

Los tres niveles de jerarquía utilizados son los siguientes:

- Nivel 1 – La metodología de valorización nivel 1 está basada en los precios cotizados en el mercado para instrumentos idénticos en mercados de activos.
- Nivel 2 – La metodología de valorización nivel 2 está basada en insumos observables cotizados en el mercado o insumo inobservables que son corroborados por información del mercado.
- Nivel 3 – La metodología de valorización nivel 3 es aquella que no tiene atributos identificables que permita obtener un valor justo en el mercado de las inversiones.

Reclasificaciones

Ciertas partidas fueron reclasificadas en los estados financieros del año 2012 para poderlos presentar en conformidad con la presentación de los mismos para el año 2013. Dichas reclasificaciones no tuvieron efecto en el resultado operacional previamente informado.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. ORGANIZACIÓN Y RESUMEN DE LAS NORMAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS (CONTINUACIÓN)

Resumen de las normas de contabilidad más significativas (continuación)

Eventos subsiguientes

Al preparar los estados financieros la gerencia del Colegio evaluó los eventos y transacciones subsiguientes al 31 de diciembre de 2013 para reconocimiento o divulgación potencial hasta el 7 de marzo de 2014, fecha en la cual los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos.

2. EFECTIVO

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Fondo de caja	\$ 200	\$ 200
Cuentas de ahorro y cheques en bancos comerciales:		
Colegio	3,237,617	2,410,294
Cuerpos y Distritos (Nota 7)	405,857	445,798
Cuentas de ahorro en Cooperativa de Ahorro y Crédito:		
Colegio (Nota 5)	1,127,877	110,812
Cuerpos y Distritos (Nota 7)	<u>8,387</u>	<u>7,412</u>
	<u>\$4,779,938</u>	<u>\$2,974,516</u>

3. CUOTAS POR COBRAR

Las cuotas por cobrar al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se componen de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Año fiscal 2013	\$ 380,341	
Año fiscal 2012	317,217	\$ 381,467
Año fiscal 2011	289,183	318,267
Año fiscal 2010	238,233	252,942
Año fiscal 2009	178,400	186,100
Años anteriores	<u>458,693</u>	<u>475,641</u>
	1,862,067	1,614,417
Menos reserva por cuotas incobrables	(<u>1,743,321</u>)	(<u>1,470,226</u>)
	<u>\$ 118,746</u>	<u>\$ 144,191</u>

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

4. INVERSIÓN EN VALORES

Las inversiones del Colegio al 31 de diciembre consisten de lo siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Acciones en Cooperativa de Ahorro y Crédito	\$ 153,380	\$ 149,743
Inversiones en fondos mutuos del fideicomiso de la Fundación Médica (Nota 7)	<u>83,710</u>	<u>66,287</u>
	<u>\$ 237,090</u>	<u>\$ 216,030</u>

El ingreso de intereses y dividendos de estas inversiones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fue de \$4,228 y \$3,961, respectivamente.

5. CERTIFICADOS DE DEPÓSITO (Nota 13)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el Colegio poseía varios certificados de depósito en una Cooperativa de Ahorro y Crédito. Durante agosto 2013 se cancelaron varios de estos certificados por \$1,000,000 y se transfirieron a una cuenta de ahorro para ser utilizados para propósitos de la adquisición de una nueva sede. Antes de esa fecha estos certificados habían sido reservados, vía resolución de Junta, para ser utilizados sólo ante una situación extraordinaria. La tasa de interés en estos certificados para los años 2013 y 2012 fluctuaba entre 1.15% a 2.35%.

6. CONCENTRACIÓN DE RIESGO DE CRÉDITO

Los instrumentos financieros que podrían exponer al Colegio a concentración de riesgo de crédito son depósitos en efectivo, inversiones en valores y las cuotas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor por el cual los depósitos en efectivo y las acciones en una Cooperativa de Ahorro y Crédito exceden los límites asegurados por la Corporación para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), ascienden a \$1,160,644 y \$1,138,968, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el valor por el cual los depósitos en efectivo en cuentas bancarias exceden los límites asegurados por la Corporación de Seguros de Depósitos Federal (FDIC, por sus siglas en inglés), asciende a \$3,447,377 y \$2,822,782, respectivamente.

El Colegio considera que las cuotas por cobrar a miembros tienen un riesgo insignificante de pérdida por cuentas incobrables, después de considerar las provisiones correspondientes.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

7. TRANSFERENCIAS DE CUOTAS

El estado de posición financiera incluye una partida de transferencias de cuotas a Cuerpos y Distritos que son parte del Colegio. Esta partida incluye las transferencias realizadas por Reglamento a los Distritos, Cuerpos (Senado Médico y Fundación Médica) y el Comité de Ética, según se describe a continuación:

- **Transferencias a Distritos** – representan el 10% de las cuotas anuales pagadas por los miembros de cada Distrito al Colegio. Los fondos son transferidos en pagos trimestrales sujeto a que los distritos hayan rendido los informes de tesorería correspondientes. Los distritos a su vez, utilizan dichos fondos para sufragar sus gastos de asambleas, reuniones y otras actividades.
- **Transferencias a los Cuerpos** – representan un porciento de las cuotas anuales totales pagadas por los miembros del Colegio. Los fondos son transferidos en pagos trimestrales sujeto a que los Cuerpos hayan rendido los informes de tesorería correspondientes. Los Cuerpos a su vez, utilizan dichos fondos para sufragar sus gastos programáticos, reuniones y otras actividades. El porciento de cuotas asignadas a cada Cuerpo, según el Reglamento del Colegio es como sigue:

<u>Cuerpo</u>	<u>Porciento</u>
Senado Médico	5 %
Fundación Médica	3 %
Comité de Ética	1 %

El balance de las transferencias a los Distritos y los Cuerpos al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Distritos	\$ 229,165	\$ 229,165
Senado Médico	93,387	
Fundación Médica	<u>18,811</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 341,363</u>	<u>\$ 229,165</u>

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, los gastos y/o ajustes a las partidas de los Distritos y Cuerpos, incluidos en diversas partidas de gastos en los estados de actividades que se acompañan, fueron como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Distritos	\$ 186,925	\$ 155,794
Senado Médico	62,826	55,666
Fundación Médica	38,919	38,429
Comité de Ética	<u>905</u>	<u>32,837</u>
	<u>\$ 289,575</u>	<u>\$ 282,726</u>

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

7. TRANSFERENCIAS DE CUOTAS (CONTINUACIÓN)

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Colegio retuvo fondos a Distritos y Cuerpos pertenecientes a trimestres para los que no se habían completado o presentado informes de tesorería. Los balances pendientes de transferir según la gerencia del Colegio, para el periodo de dieciocho meses terminado el 30 de junio de 2013 y para el año terminado el 31 de diciembre de 2012, eran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Distritos	\$ 180,299	\$ 176,329
Senado Médico	99,242	112,101
Fundación Médica	31,903	80,271
Comité de Ética	<u>10,239</u>	<u>(3,932)</u>
	<u>\$ 321,683</u>	<u>\$ 364,769</u>

8. PROPIEDAD Y EQUIPO

La propiedad y equipo al 31 de diciembre de 2013 y 2012, eran como sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Terreno	\$ 269,169	\$ 269,169
Edificio	868,990	868,990
Propiedad adyacente a edificio	226,348	226,348
Mejoras a edificio	189,312	189,312
Sede Distrito de Arecibo	300,000	300,000
Mejoras a Sede de Arecibo	15,990	15,990
Equipo y mobiliario, totalmente depreciado	825,456	638,000
Mobiliario y equipo	32,195	211,238
Vehículo	<u>23,600</u>	<u>23,600</u>
	2,751,060	2,742,647
Menos depreciación acumulada	<u>(1,285,525)</u>	<u>(1,224,231)</u>
	<u>\$1,465,535</u>	<u>\$1,518,416</u>

9. SEGUROS

El gasto de seguros incluye el pago de las primas por el seguro de vida y el seguro de incapacidad a corto plazo que se provee a los miembros del Colegio. El beneficio del seguro de vida aplica a todos los médicos miembros que estén al día en sus cuotas, tiene una cubierta por muerte natural de \$10,000 y muerte accidental de \$20,000 para los colegiados menores de 66 años; en el caso de los miembros con 66 años o más la cubierta sería de \$5,000 y \$10,000, respectivamente.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

9. SEGUROS (CONTINUACIÓN)

Los miembros del Colegio son elegibles para cubierta desde el día que se asocian y mientras mantengan sus pagos de cuota al día. Los costos de dichas primas para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron de \$217,745 y \$201,099, respectivamente.

El beneficio de seguro de incapacidad a corto plazo comenzó efectivo el 1 de julio de 2006, como parte de un paquete de beneficios al Colegiado aprobado en la Asamblea Anual celebrada el 19 de marzo de 2006. Dicho seguro es aplicable a todos los miembros médicos que estén al día en sus cuotas y activos en el ejercicio de su profesión. Los costos de dichas primas para los años terminados 31 de diciembre de 2013 y 2012 fueron de \$139,131 y \$131,096, respectivamente.

10. FIDEICOMISO DE AYUDA AL COLEGIADO Y FAMILIARES

El Fideicomiso de Ayuda al Colegiado y Familiares del Colegio (el Fideicomiso) es una institución sin fines de lucro creada al amparo de la Ley 77 del 13 de agosto de 1994, según enmendada. El Fideicomiso se crea con el propósito de implementar programas de ayuda al Colegiado y a sus familias por razones especiales y de gran necesidad. El Colegio, según su Reglamento, debe aportar al Fideicomiso una cantidad anual igual al 3% de los fondos generados por la cuota anual pagada por los Colegiados.

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Colegio transfirió al Fideicomiso fondos por \$ 70,147 y \$ 47,539, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el balance de los fondos en inversión del Fideicomiso ascendía a \$117,689 y \$88,636, respectivamente.

11. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Renta de equipo

El Colegio posee un contrato de arrendamiento y mantenimiento de equipos. Dicho contrato requiere pagos mensuales de \$906. Los pagos mínimos futuros por los próximos dos (2) años serían como sigue:

<u>Año que termina el 31 de diciembre,</u>	<u>Cantidad</u>
2014	\$10,867
2015	<u>9,962</u>
	<u>\$20,829</u>

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

11. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS (CONTINUACIÓN)

Casos legales

El Colegio es parte de varias acciones legales, las cuales se resumen a continuación:

- A. Existen varias acciones legales iniciadas por miembros, proveedores de servicio y terceros. Según la opinión de los asesores legales, debido a la etapa en que se encuentran las mismas o como se han desarrollado, la exposición financiera del Colegio es mínima o ninguna.
- B. Existe una reclamación originada por un suplidor de seguros que reclama primas adeudadas por alrededor de \$250,000. En la opinión del asesor legal esta reclamación es infundada y no representa un riesgo económico para el Colegio.
- C. Existe una reclamación contra el Colegio por la cantidad de \$900,000. El asesor legal opina que el demandante no debe prevalecer ya que la causa de acción que reclama por difamación no procede. Sin embargo, de prevalecer el demandante, el asesor legal establece que dicha causa de acción estaría cubierta por el seguro del Colegio por lo que no hay un riesgo económico para el Colegio.
- D. Durante el año 2012, el Colegio desembolsó \$46,093 para el pago de reclamaciones judiciales originadas en años anteriores y para las cuales ya se había reservado en libros un total de \$14,000.
- E. Al cierre del año 2013, se reconoció una cuenta a pagar de \$10,000 relacionada a una negociación efectuada en relación con un caso laboral.

12. CONSORCIO DE COLABORACIÓN BAJO PROGRAMA FEDERAL (REC)

La Escuela de Medicina de Ponce, una organización sin fines de lucro, fue designada Centro Regional de Informática de Salud para Puerto Rico y las Islas Vírgenes bajo el programa federal "Health Information Technology Regional Extension Centers (RECs)".

El 4 de julio de 2010, el Colegio creó un consorcio con la Escuela de Medicina de Ponce para colaborar en la diseminación y propagación entre sus miembros, del conocimiento y el uso en el campo de la informática de la salud con el fin de aumentar la calidad y eficiencia y ofrecer asistencia en la implementación de récords electrónicos de salud para médicos primarios. El contrato que estuvo vigente hasta el 2012, establecía que por dicha colaboración el Colegio sería compensado mediante dos formas, la primera mediante el pago de gastos administrativos y la segunda mediante una fórmula que tomaba en consideración el número de médicos que se registran en el REC ("Regional Extension Center") en los programas educativos llevados a cabo por el Colegio. Al 31 de diciembre de 2012, el Colegio tenía un balance por cobrar relacionado a este acuerdo y registrado en otras cuentas por cobrar de \$123,350.

COLEGIO DE MÉDICOS-CIRUJANOS DE PUERTO RICO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS (CONTINUACIÓN)
AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

13. ACTIVOS NETOS ASIGNADOS

La distribución de los activos netos asignados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se compone de lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Distritos	\$ 479,552	\$ 479,507
Senado Médico	354,329	301,800
Fundación Médica	112,799	74,117
Comité de Ética	13,638	14,239
Nueva sede (fondo de emergencia en el 2012)	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
	<u>\$1,960,318</u>	<u>\$1,869,663</u>